

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 84

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:** *Dictamen de Comisión Nº 1*  
*en mayoría. L. Anexo Nº 66. Personal*  
*supernumerario del Poder Judicial de*  
*la Nación.*

Entró en la sesión de: 5/6/86 - 5º Ordinaria

COMISION Nº de reserva. Se unificó c/ asunto Nº 73 -  
Aprobado -

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 04-06-86 .....

HORA: ..... 1958 hs. ....

*Sancionada*

RAQUEL P. DE ROCCA •  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/ Asunto Nº 66 - Nombramiento de empleados  
supernumerarios del Poder Judicial de la Na-  
ción.

DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamento, Asuntos Constitucionales, Asuntos Laborales, y Asuntos Municipales, ha considerado el Asunto Nº 66 sobre Proyecto de Declaración sobre nombramiento de empleados supernumerarios del Poder Judicial de la Nación, Juzgado Federal de Tierra del Fuego, y con los fundamentos de dicho tema, que dará el miembro informante designado, aconseja le deis vuestra aprobación.-

SALA DE COMISIONES, 3 de Junio de 1986.-

HERNAN LOPEZ FONTANA  
Presidente Comisión Nº 1

JORGE ERNESTO LOPEZ  
LEGISLADOR

MARTA FISZ DE SCHOUA  
LEGISLADORA

Comité Entrados

Fecha: 28-05-86  
hora: 1955hs.

RAQUEL P. DE ROCA  
DESPACHO PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA

DECLARACION

LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1º: Que vería con agrado que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, proceda a la brevedad, a efectivizar el nombramiento de los empleados supernumerarios que se desempeñan en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

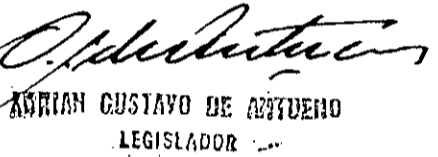
ARTICULO 2º: De forma.-



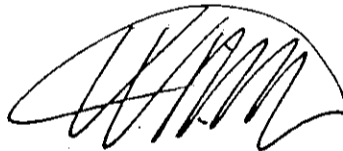
JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR



OSCAR ARMANDO TUTO  
LEGISLADOR



CRISTIAN GUSTAVO DE AYUENO  
LEGISLADOR



WALTER RUBEN AGÜERO  
LEGISLADOR





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

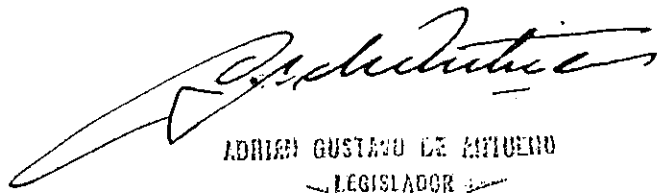
FUNDAMENTOS:

Considerando la esforzada labor, imbuida de una profunda vocación de servicio, que desempeña el Juzgado Federal de Primera Instancia / con competencia Electoral del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego / Antártida e Islas del Atlántico Sur, a pesar de la progresiva desjerarquización que ha sufrido en los últimos tiempos el Poder Judicial, es que merece nuestro reconocimiento y nuestra preocupación, a fin de que continúe desarrollándose con la celeridad y eficiencia que ha demostrado hasta el momento, en cuanto a lo que hace a la vida interna de los Partidos Políticos, como así también a lo concerniente a la vida cívica del Pueblo.

Por tal motivo es que consideramos necesario e indispensable, / solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, emita sin mayores / dilaciones la correspondiente Resolución, tendiente a efectivizar el nombramiento de los cuatro empleados supernumerarios que se desempeñan en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal del Territorio, dada la inestabilidad laboral de los mismos, agravada por las bajas remuneraciones que no se ajustan a la realidad salarial.

Si sumamos a las argumentaciones precedentes, el hecho de que / los empleados supernumerarios a que nos hemos referido poseen dos años de antigüedad, como mínimo, en sus cargos, y que la tarea que desempeñan requiere un largo y específico aprendizaje, comprendemos que no se puede // prescindir de ellos, máxime si se tiene en cuenta el período de transición por el que atraviesa nuestro Territorio hacia la futura Provincia // Fueguina, lo que demandará una intensa actividad electoral.

En mérito a lo expuesto y ante la posibilidad de que el plantel supernumerario se aleje de la Secretaría Electoral por la inestabilidad y bajas remuneraciones aludidas, es que solicitamos a nuestros pares / la aprobación del presente proyecto.

  
ADOLFO GUSTAVO DE ARRIERO  
LEGISLADOR